

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto nº COMP/M.4367 — APW/APSA/Nordic Capital/Capio)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 25/05)

1. El 26 de enero de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual las empresas Apax Partners Worldwide LLP («APW», Reino Unido), Apax Partners SA («APSA», Francia) y Nordic Capital Fund VI («Nordic Capital», Islas del Canal), adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de Capio AB («Capio», Suecia).

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- APW: prestación de servicios de gestión y asesoría en materia de inversión a fondos de inversión privados;
- APSA: prestación de servicios de gestión y asesoría en materia de inversión a fondos privados de inversión;
- Nordic Capital: fondo privado de inversión;
- Capio: proveedor europeo de servicios sanitarios privados.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4367 — APW/APSA/Nordic Capital/Capio, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.